

Supernumerarias entre las Ciudades de la Corona de
Castilla y Leon, y demas q^{da} prebenia en ella, Sagres
recometio alas r^{des} D^{ns} Jaguinde Cloueta, Juan,
Tomar de Junilla R^{ca} y D^{ns} Gregorio Carrascosa
Jurado para q^{da} adictamen de los Abogados de esta
Ciudad, diere cuenta a este Ayuntamiento de la
respuesta que se debia dar a dicha Diputacion de los
Reinos, y exponer en los ultimos el siguiente

Aquí el Expediente

Concuyo parecer se conforman dho^s r^{des} D^{ns} Juan,
Tomar de Junilla y D^{ns} Gregorio Carrascosa. Y
principiada la Conferencia, el Sr ^D Diego Pareja
Revisor: Dijo hecha menon q^{da} en un asunto de la
Gravedad del q^{da} retrata, y en q^{da} la Ciudad al parecer
Convidese a precision dos Comisarios quando los nom-
bró al principio este Expediente, se haya acor-
dado en el Cavildo anterior lo evague un solo Cav^{do}.
De q^{da} pudiendo se habex nombrado otro por falta
del Sr ^D Cloueta que ya no lo es, para hix conforme
a la practica de este Ayuntamiento: Tassi en des en
su nombre un Compañero q^{da} viviendo a un
Junilla, autor en ambos un asunto tan respetable